



**MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS  
NACIONES UNIDAS**

315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN CUBANA EN EL TEMA 83 “INFORME DEL  
COMITÉ ESPECIAL DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEL  
FORTALECIMIENTO DEL PAPEL DE LA ORGANIZACIÓN.”**

**Nueva York, 4 de noviembre de 2024**

Señor Presidente,

Cuba hace suya la intervención realizada por la República Islámica de Irán a nombre del MNOAL, y la intervención realizada por Venezuela a nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas. En capacidad nacional desea realizar la siguiente declaración.

Nuestra delegación agradece los informes presentados por el Secretario General en los documentos A/79/33 y A/79/188 y respalda el trabajo del Comité Especial de la Carta.

Continuaremos colaborando para fomentar las labores del Comité, en cumplimiento del mandato otorgado por

la Resolución 3349 (XXIX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La importancia de este mandato se ve reforzada por el estado actual de los asuntos internacionales, en el que algunas naciones se esfuerzan por reinterpretar los principios de la Carta de las Naciones Unidas para promover sus propias agendas políticas de intervencionismo e injerencia en los asuntos internos de los Estados en detrimento de la integridad y la soberanía, particularmente de las naciones en desarrollo.

Un ejemplo de ello es el accionar de Estados Unidos, que impone medidas coercitivas unilaterales, como el bloqueo económico, comercial y financiero contra el pueblo de Cuba, por el mero hecho de ejercer libremente su derecho a la autodeterminación y elegir el sistema económico político y social de su preferencia. Por si fuera poco, también se toman la

atribución de afectar las relaciones económicas entre Cuba y terceros países.

Señor Presidente,

El Comité Especial de la Carta es el marco adecuado para negociar cualquier enmienda a la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo aquellas que se deriven del actual proceso de reforma de la Organización. Es el espacio adecuado para proponer las recomendaciones que permitan implementar todas las disposiciones contenidas en la Carta y velar por que todos los Estados Miembros y órganos de las Naciones Unidas actúen de conformidad con sus principios y propósitos.

En este sentido, el Comité Especial de la Carta debe alentar y estar abierto a la discusión plena de cualquier propuesta de resolución, decisión o acción adoptada por los órganos de las Naciones Unidas, cuando dicha acción tenga implicaciones para el cumplimiento e implementación de la Carta.

Señor Presidente,

Lamentablemente, una vez más, durante las sesiones de trabajo del Comité, fuimos testigos de acciones tangibles, llevadas a cabo para obstruir su trabajo. Algunas delegaciones mantuvieron una actitud confrontacional durante el debate relativo a los métodos pacíficos de resolución de diferencias, lo que impidió que se adoptaran los capítulos restantes del informe.

Por otra parte, este lamentable escenario, se contrapone al accionar de un grupo de delegaciones, entre las que se encuentra Cuba, que, desde hace algunos años, han presentado iniciativas que demuestran la importancia del Comité.

Quienes se oponen a su labor aducen que el mismo no logra resultados, obviando que son ellos mismos quienes sistemáticamente se niegan a discutir propuestas sustantivas y dificultan la adopción de

cualquier decisión, y alegan simplemente su desacuerdo, sin argumentar ni debatir sus posturas. Este repetido escenario demuestra que carecen de voluntad política para avanzar en el análisis de esas propuestas.

En este sentido, agradecemos a las delegaciones de Belarús, Rusia, Ghana, México, Siria, Irán y el MNOAL por sus contribuciones a los trabajos del Comité a través de propuestas pertinentes. Al mismo tiempo, seguimos alentando a las delegaciones a estudiar la propuesta cubana, a fin de lograr consenso sobre la misma.

Finalmente, expresamos nuestra oposición a los dobles estándares que algunas naciones intentan imponer en el contexto de los trabajos del Comité. Cuba insta a todas las delegaciones a seguir y respetar los procedimientos y métodos de trabajo del Comité y a ponerlos en práctica en futuros períodos de sesiones.

Muchas gracias